Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 28 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-68917-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la tramita la contratación del mantenimiento preventivo de respirador, marca Mindray, emplazado en Unidad de Terapia Intensiva Adultos del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 212/26 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 262/26 - 525 (N° de orden 36).

Que se recibió oferta de la firma CERETANI PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 54, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma CERETANI PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 4.074.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 262/26 - 525, por la contratación del mantenimiento preventivo de respirador, marca Mindray, emplazado en Unidad de Terapia Intensiva Adultos del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma CERETANI PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 4.074.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9071UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. Nº 000175 /26.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BAROtil
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud